

Núm. 29 /170114
México, D. F., a 17 de enero de 2014

PRIORITARIO, MEJORAR EL CUIDADO Y ATENCIÓN EN LAS ESTANCIAS INFANTILES AFILIADAS A LA SEDESOL

- **Capacita la Sedesol a servidores públicos en las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2014**
- **Aumenta este año el apoyo por cada infante inscrito hasta 900 pesos mensuales y hasta 1,800 si presenta alguna discapacidad**

Para brindar un mejor cuidado y atención a los menores de edad, por instrucciones de la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, se capacita a los servidores públicos del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, a fin de actualizar sus conocimientos en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2014 y dotarlos de los instrumentos documentales necesarios para hacer más eficiente su labor.

La directora general de Políticas Sociales, Martha Angón Paz, explicó que la capacitación se impartió del 13 al 16 de enero a las 200 personas que laboran en las oficinas centrales de la Sedesol, para posteriormente hacerlo con el personal de las coordinaciones del Programa, a través de videoconferencias, a razón de ocho entidades por sesión.

En la capacitación participan los coordinadores, subcoordinadores operativos, supervisores y personal operativo, por ser quienes tienen bajo su responsabilidad la operación del Programa en las entidades federativas.

Angón Paz apuntó que se trabaja especialmente en las modificaciones hechas a las reglas de operación 2014, que incluyen aspectos en pro de la seguridad de los niños, específicamente en materia de protección civil, así como en el cuidado a la alimentación y el hecho de que no se permitirá la prestación de servicios que impliquen la salida y/o traslado de los menores en el horario de servicio de la estancia.

La funcionaria federal destacó que la meta del programa para este año es llegar a 9 mil 700 estancias infantiles en funcionamiento, las cuales recibirán y atenderán a 300 mil hijos de madres trabajadoras.

En la capacitación se menciona que la Unidad Responsable del Programa deberá informar sobre las acciones, presupuesto y avances en las metas e indicadores que se desarrollen, para dar cumplimiento a los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, ya que el Programa se encauzará prioritariamente a los 405 municipios que atiende la estrategia.

Angón Paz destacó que este año el apoyo para los menores inscritos en las estancias infantiles afiliadas al Programa a cargo de la Sedesol pasó de hasta 850 a hasta 900 pesos mensuales por niña(o), y de hasta mil 700 a hasta mil 800 en caso de que presente alguna discapacidad.

Al concluir la capacitación en Reglas de Operación 2014, el personal de las coordinaciones del Programa en las entidades capacitará a las personas responsables de las estancias infantiles, para que también tengan pleno conocimiento de sus alcances y efectos.

ooOoo